Indicadores de evaluación inicial

Música · 2.º ESO

REGISTRO DIAGNÓSTICO · USO DOCENTE

FINALIDAD DEL REGISTRO

Registro diagnóstico destinado a identificar el nivel real de entrada del alumnado en escucha, lenguaje musical, interpretación, creación y cultura musical, con independencia de su trayectoria previa en la materia.

Su finalidad es **orientativa y no calificadora**: permite detectar fortalezas, aprendizajes en proceso y necesidades prioritarias de refuerzo durante las primeras semanas del curso.

CÓMO UTILIZAR ESTE REGISTRO

- Marque **una sola casilla** por indicador. Utilice **N/O** cuando no se disponga de evidencia suficiente.
- Las evidencias proceden de audiciones, interpretación vocal, instrumental o corporal, pequeñas creaciones, observación de aula y otras situaciones de práctica.
- El registro **no genera puntuación ni nivel de desempeño**: la valoración cuantitativa corresponde a la prueba y los niveles de logro, a la rúbrica.
- Complete al final la **síntesis diagnóstica** para orientar las medidas de refuerzo de las primeras semanas.

ESCALA DE REGISTRO

Sí	El aprendizaje se manifiesta de forma suficientemente autónoma y consistente.
Parcial	Se manifiesta, pero con errores, inseguridad o necesidad de ayuda.
No	No se evidencia todavía el aprendizaje.
N/O	No observado o no se dispone de evidencia suficiente.

El registro combina indicadores vinculados a los aprendizajes de la prueba diagnóstica con otros de carácter observacional que una prueba escrita no permite valorar adecuadamente. La fuente de evidencia utilizada en cada caso —prueba inicial, observación de aula, producciones del alumnado u otras— queda a criterio del docente.

No es una prueba ni una rúbrica. Se trata de un registro diagnóstico complementario: no otorga puntuaciones ni niveles de desempeño. La valoración cuantitativa corresponde a la prueba de evaluación inicial y la descripción de niveles de logro, a la rúbrica de la asignatura.

La competencia musical no debe valorarse únicamente mediante el dominio de la notación o la técnica instrumental. La escucha, el pulso, la creatividad, la participación, la adaptación al conjunto y la capacidad de expresión aportan evidencias igualmente relevantes. Además, la ausencia de evidencia en determinados indicadores no debe interpretarse automáticamente como dificultad si esos aprendizajes no se han trabajado antes.

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, a partir de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos comunes de Música de 1.º-3.º de ESO.

En cada uno de los tres primeros cursos el alumnado debe cursar Música y/o Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y es la administración educativa quien concreta la distribución. Un alumno puede, por tanto, comenzar 2.º sin haber cursado Música en 1.º: complete el campo **Experiencia previa** e interprete el registro a la luz de ese dato.

REGISTRO DIAGNÓSTICO · USO DOCENTE

Música · 2.º ESO

Alumno/a _____ **Grupo** _____ **Fecha** _____

Experiencia previa ☐ Música en 1.º completo ☐ Parcialmente ☐ No cursó Música ☐ No consta

Sí autónomo y consistente · **Parcial** con errores, inseguridad o ayuda · **No** no se evidencia · **N/O** sin evidencia suficiente

1 ESCUCHA Y ANÁLISIS

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Mantiene una escucha activa e identifica características relevantes de una obra musical.	☐	☐	☐	☐
Reconoce y describe tempo, intensidad, timbre, carácter y otros elementos auditivos básicos.	☐	☐	☐	☐
Identifica voces, instrumentos y agrupaciones musicales a partir de sus características.	☐	☐	☐	☐
Reconoce repeticiones, contrastes y una estructura básica dentro de una audición.	☐	☐	☐	☐
Compara fragmentos musicales justificando semejanzas y diferencias a partir de lo que escucha.	☐	☐	☐	☐

2 LENGUAJE MUSICAL

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Lee de forma guiada una partitura sencilla e identifica sus elementos básicos.	☐	☐	☐	☐
Reconoce figuras, silencios y duraciones y comprueba su organización dentro de un compás.	☐	☐	☐	☐
Diferencia pulso y ritmo y mantiene ambos durante actividades sencillas.	☐	☐	☐	☐
Distingue organizaciones métricas básicas, como compases binarios y ternarios.	☐	☐	☐	☐
Reconoce elementos melódicos y armónicos elementales —dirección de la melodía, escala, intervalo o acorde— cuando han sido previamente trabajados.	☐	☐	☐	☐

3 INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Mantiene el pulso y respeta duraciones y entradas durante una interpretación.	☐	☐	☐	☐
Interpreta propuestas sencillas mediante voz, cuerpo o instrumentos, sin que la valoración dependa del virtuosismo técnico.	☐	☐	☐	☐
Escucha a los demás y adapta su interpretación para integrarse en el conjunto.	☐	☐	☐	☐
Improvisa respuestas musicales sencillas siguiendo unas condiciones o una intención determinada.	☐	☐	☐	☐
Utiliza recursos musicales para expresar una idea, sensación, emoción o situación.	☐	☐	☐	☐
Planifica y desarrolla una propuesta musical breve con una estructura reconocible.	☐	☐	☐	☐
Asume responsabilidades y coopera en producciones musicales colectivas.	☐	☐	☐	☐
Evalúa el resultado de una interpretación o creación y propone mejoras concretas.	☐	☐	☐	☐

REGISTRO DIAGNÓSTICO · USO DOCENTE

Música · 2.º ESO

Alumno/a _____ **Grupo** _____ **Fecha** _____

Experiencia previa ☐ Música en 1.º completo ☐ Parcialmente ☐ No cursó Música ☐ No consta

Sí autónomo y consistente · **Parcial** con errores, inseguridad o ayuda · **No** no se evidencia · **N/O** sin evidencia suficiente

4 CONTEXTOS, PATRIMONIO Y CULTURAS

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Relaciona de manera básica determinadas músicas con su contexto histórico, social o cultural.	☐	☐	☐	☐
Compara manifestaciones musicales de distintas épocas o culturas atendiendo a elementos perceptibles.	☐	☐	☐	☐
Reconoce y valora músicas tradicionales de España y manifestaciones procedentes de otras culturas.	☐	☐	☐	☐
Identifica funciones sociales y comunicativas de la música en diferentes contextos.	☐	☐	☐	☐
Detecta y cuestiona estereotipos, prejuicios o roles de género presentes en la música y la danza.	☐	☐	☐	☐

5 MÚSICA, MEDIOS Y TECNOLOGÍA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Analiza de forma básica cómo la música modifica el significado o la emoción de un producto audiovisual.	☐	☐	☐	☐
Utiliza herramientas y recursos musicales analógicos o digitales de forma responsable, respetando autoría, propiedad intelectual y hábitos saludables de escucha.	☐	☐	☐	☐

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

La competencia musical no debe valorarse únicamente mediante el dominio de la notación o la técnica instrumental. La escucha, el pulso, la creatividad, la participación, la adaptación al conjunto y la capacidad de expresión aportan evidencias igualmente relevantes. Además, la ausencia de evidencia en determinados indicadores no debe interpretarse automáticamente como dificultad si esos aprendizajes no se han trabajado antes.

Fortalezas detectadas

Aprendizajes prioritarios para reforzar

Observaciones

REFERENCIA CURRICULAR

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, a partir de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos comunes de Música de 1.º-3.º de ESO.

En cada uno de los tres primeros cursos el alumnado debe cursar Música y/o Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y es la administración educativa quien concreta la distribución. Un alumno puede, por tanto, comenzar 2.º sin haber cursado Música en 1.º: complete el campo **Experiencia previa** e interprete el registro a la luz de ese dato.